ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPOLITICS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y ocho (28) de febrero del año dos mil veinte, siendo las trece horas y veinte y nueve minutos (13h30), en las instalaciones de la Compañía, situadas en la calle Ignacio Bossano LT22 y Sergio Játiva. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares, se reúnen los siguientes accionista de la compañía IPOLITICS S.A; María Fernanda Ramia Córdova propietaria de 400 acciones y Carlos Rafael Chávez Bejarano propietario de 400 acciones

Preside la junta Carlos Ramón Chávez Negrete presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Carlos Chávez Bejarano. El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia a la presente reunión. El secretario informa que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.
En atención a lo anterior, el Sr. Carlos Chávez Negrete propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:
1. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General y comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
Los accionistas de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.
El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

1. **Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019**: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
   El secretario procede con la lectura de dicho documento y también del informe de comisario. Toma la palabra el Gerente General, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que el resultado del ejercicio económico en mención es positivo.
   La socia María Fernanda Ramia, propone que el informe del Gerente General y el informe de comisario sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los accionistas de la compañía ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
   Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.
   La socia María Fernanda Ramia propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.
   La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas
   La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen más puntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta. La socia María Fernanda Ramia propone que el acta sea aprobada. Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

Carlos Ramón Chávez Negrete

PRESIDENTE

Carlos Rafael Chávez Bejarano

SECRETARIO-ACCIONISTA

M. Fernanda Ramia

María Fernanda Ramia Córdova

ACCIONISTA